



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**19 de abril de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

La auditoría de la Generalitat no detecta irregularidades económicas en el turno de  
oficio de los abogados EL PAÍS

Contra la impunidad Vanguardia

Fallece tras una larga enfermedad Carmen Vela, ex Decana de los abogados N. Castilla

El Colegio de Lucena celebra su cuarta jornada de convivencia Información

El Justicia recibió un 24% más de quejas en el 2004 P. ARAGÓN



## La auditoría de la Generalitat no detecta irregularidades económicas en el turno de oficio de los abogados

PERE RÍOS. **Barcelona**

La auditoría encargada por el Departamento de Justicia para aclarar la utilización de más de un millón de euros en la gestión del turno de oficio del Colegio de Abogados de Barcelona durante el año 2003 no ha detectado ninguna irregularidad. "Los importes concedidos en concepto de subvención para la prestación de los servicios de gestión colegial se han destinado de acuerdo con la normativa vigente", asegura la auditoría que ha realizado la empresa Deloitte.

De esa manera se disipan las

suspechas sobre mala gestión que había insinuado Justicia y que le llevó a encargar la auditoría de las cuentas del colegio, algo que nunca antes había ocurrido. "El resultado es el que esperábamos. Más que unos auditores, vino una brigada que durante más de un mes estuvo mirando toda la contabilidad hasta el más mínimo detalle", explica el decano de los abogados de Barcelona, Jaume Alonso-Cuevillas. En su opinión, la auditoría era innecesaria porque es el propio colegio el que se audita cada año a sí mismo, "pero si de esta manera

se ha despejado cualquier duda, pues mejor para todos".

La auditoría se centró en el uso de una partida de 611.464 euros concedida en 2003 para afrontar los gastos de personal e infraestructura que necesita el turno de oficio y, por otro, una segunda partida de 470.832 euros empleados en el Servicio de Orientación Jurídica, en el que trabajan 39 personas para informar a los ciudadanos sobre si tienen o no derecho a un abogado de oficio. Al margen queda el dinero que cobran los abogados por su trabajo y que paga la Ge-

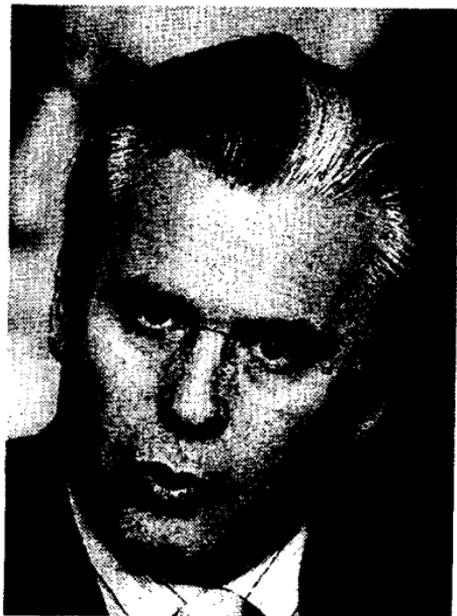
neralitat en aplicación de unos módulos y un sistema que actualmente está renegociando con los colegios de abogados de toda Cataluña.

Pese a todo, la auditoría constata que no se ha podido "verificar que ciertos gastos indirectos puedan ser beneficiarios de la subvención" ni garantizar que no se han producido duplicados derivados del sistema de distribución de gastos porque el colegio y la Generalitat no han pactado ni los conceptos ni los criterios. Por eso, los auditores instan a acabar con esa situación.

## JORNADAS

### Contra la impunidad

■ La Associació Catalana de Juristes Demòcrates organiza un encuentro internacional sobre *La impunitat com a obstacle en els processos de construcció democràtica: l'eficiència de la justícia transnacional (les experiències d'Amèrica Llatina i Espanya)*. En las jornadas, que se prolongarán durante tres días, participan expertos españoles e internacionales, juristas, periodistas y defensores de los derechos humanos. IDEC. Balmes, 132, Barcelona. Hasta el jueves de 9.30 a 20.30 h. Inf.: [www.memoriaimpunidadjusticiademocracia.com/](http://www.memoriaimpunidadjusticiademocracia.com/)



BERNARDO RODRÍGUEZ / EFE

*El juez Garzón participa en las jornadas*

# Fallece tras una larga enfermedad Carmen Vela, ex decana de los abogados

Fue la primera mujer que asumió la dirección del Colegio en 1997

J. MORENO VALLADOLID

Carmen Vela Alarcó, ex decana del Colegio de Abogados de Valladolid, falleció ayer a los 60 años de edad después de sufrir una larga enfermedad que la llevó apartarse en los últimos meses de su ejercicio profesional al que había dedicado 33 años. Vela fue una de las primeras mujeres que se incorporó al Colegio vallisoletano en 1971, profesión hasta entonces con predominio masculino.

Ocupaba el número 281 en la última lista de colegiados vallisoletanos de los 1.400 con que cuenta actualmente este colectivo profesional, y en la que las mujeres ostentan ya una cuota de cercana al 50%. Especializada en Derecho de Familia y Circulación,

desde su despacho en la calle San Ignacio, Carmen Vela asumió sobre todo casos relacionados con las separaciones matrimoniales.

Calificada por algunos de sus compañeros como «una mujer de carácter duro pero muy generosa», Vela asumió en el año 1996 la oposición en el Colegio de Abogados contra el entonces decano Jesús Gómez-Escolar. Una circunstancia que supuso una fractura interna en el asociación profesional que se plasmó en el rechazo a votar el presupuesto del Colegio antes de celebrar los comicios a los que se presentaba.

Muy crítica con la directiva anterior que promovió importantes cambios como la construcción de una nueva sede colegial, Carmen Vela accedió en diciembre de 1996



Carmen Vela Vela. / EL NORTE

al decanato del Colegio de Abogados tras a arrasar con más del 60% de los votos a su opositor Gómez-Escolar, y con el que había compartido Junta entre 1994-1995 como diputada segunda.

Viuda y madre de dos hijos, uno abogado, el funeral de Carmen Vela se celebrará hoy a las 12.30 en la iglesia de San Miguel.

## ■■■ SOCIEDAD

# El Colegio de Abogados de Lucena celebra su cuarta jornada de convivencia

■ El Colegio de Abogados de Lucena celebró el pasado sábado la cuarta edición de la jornada de convivencia con el desarrollo de una serie de actividades. La iniciativa comenzó con la celebración en el Pabellón Polideportivo Cubierto de Lucena del segundo torneo de fútbol sala, que enfrentó a los equipos de los colegios de abogados de Lucena y Antequera, con resultado favorable para los locales. Las actividades continuaron posteriormente con la degustación de una paella, que tuvo lugar en la almazara Núñez de Prado, situada en Baena. La mayor parte de este edificio se conserva en su estado primigenio de los siglos XVIII y XIX. La parte más antigua data del año 1.795 correspondiendo a la bodega de las tinajas. El resto de la obra civil es de mediados del siglo XIX, que integra la bodega principal, el molino y la bodega de las flores, donde se ubica una pequeña envasadora manual.



Instituciones aragonesas

# El Justicia recibió un 24% más de quejas en el 2004

La función pública, la inmigración y la sanidad encabezan los expedientes

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

El Justicia de Aragón tramitó 1.700 quejas el año pasado, un 24% más que en el 2003. Las denuncias relacionadas con la función pública (165), la inmigración (158) y la sanidad (138) fueron las más numerosas en un ejercicio en el que la institución respondió 1.038 expedientes. Estos son algunos de los datos que se desprenden del informe anual presentado ayer por el Justicia, Fernando García Vicente, al presidente de las Cortes de Aragón, Francisco Pina.

El número de quejas aumentó en las tres provincias, especialmente en Huesca, donde pasaron de 139 en 2003 a 232 en 2004, lo que supone un alza del 66%. En Teruel se incrementaron un 32%, y en Zaragoza un 17%, donde se presentaron 1.289.

García Vicente consideró que este

incremento de quejas no significa que las cosas vayan «peor», sino que supone un reflejo de la confianza creciente de los ciudadanos en la institución. «Es como un rompeolas que evita conflictos individuales y colectivos con la Administración, por lo que contribuye a mejorar la paz social», informó Eje.

**EL REPARTO INSTITUCIONAL** / Del total de quejas tramitadas, 568 corresponden al ámbito de la comunidad autónoma, 480 a la Administración local -177 contra el Ayuntamiento de Zaragoza, 25 al de Huesca y 16 al de Teruel- y 67 a la estatal. Las relacionadas con la vivienda, que se han incrementado, se han debido principalmente a la recalificación de los pisos con la entrada en vigor de una nueva ley.

García Vicente explicó que se han remitido al Defensor del Pueblo 113 quejas al tratarse de cuestiones sobre las que no podía decidir, y 11 más a otros comisionados parlamentarios, entre las que destaca, por el número de personas afectadas -cerca de 800- la presentada al Sindic Greuges, por el problema surgido

## petición ADMINISTRACIÓN MÁS SENSIBLE

El Justicia señaló que ha aumentado de forma sensible el número de personas que quieren acceder a la función pública «y no tienen respuesta a sus pretensiones», aunque recalcó que el año pasado no se archivó ningún expediente por silencio de la Administración a la petición de información. «Lo que queremos es que la Administración sea más transparente y dé garantías para evitar la frustración de los ciudadanos», explicó Fernando García Vicente, quien añadió que la información proporcionada directamente resultó suficiente para resolver una duda o problema en 631 casos y resolver los problemas de los ciudadanos en 1.038 expedientes.



►► García Vicente y Pina, en las Cortes.

CHULE MARQUADOR

por una recalificación de terrenos en Cambrils (Tarragona) «y que está en vía de solución».

La forma preferida por los ciudadanos para dirigirse al Justicia fue la visita personal (859 quejas, que suponen el 50%), mientras que aumentaron en un 64% las presentadas por correo electrónico (de 193 a 318) y además se recibieron cerca de 30.000 consultas en la página web.

El 87% de las quejas estuvo presentadas por particulares, mientras que el 13% restante correspondió a partidos políticos o grupos de personas. El Justicia formuló 248 sugerencias y recomendaciones a las diferentes administraciones (frente a las 305 del 2003), de las que 146 fueron aceptadas, un 10% más que en 2003, y rechazadas 16, frente a las 19 del año anterior. ■

## El organismo estudia fenómenos de violencia en el entorno de menores

►► El Justicia de Aragón está elaborando sendos informes sobre los malos tratos a menores en el ámbito familiar y sobre lo que piensan los jóvenes acerca de la violencia que les rodea, para el que se han realizado encuestas en los centros escolares de la comunidad. El titular de la institución, Fernando García Vicente, explicó que estos dos estudios especiales, que se presentarán a lo largo del año, han sido impulsados de oficio por este organismo.

►► El primero de los informes, que ya está concluido, se centra en los malos tratos a menores en el seno de la familia y la violencia de los hijos hacia los padres. Además de estudiar la violencia que padecen los niños en el entorno familiar, el informe analiza un fenómeno todavía poco conocido como son las agresiones de hijos contra padres, sobre las que ya se han presentado varias denuncias ante el Justicia.

►► El segundo de los estudios, que se encuentra «ya muy avanzado» tiene un carácter multidisciplinar con objeto de analizar cómo conciben los jóvenes la violencia. El informe está coordinado por el director de la Clínica Médica Forense de Zaragoza, Juan Antonio Cobo, y en él participa un equipo multidisciplinar.